JUNTA DE DEFENSA CIVIL
CHIQUINQUIRÁ
Personería Jurídica N° 649
6 de diciembre de 1974
Nit. 800004882-1

No. 002 JDCC.

Chiquinquirá, 03 de marzo de 2026

SEÑOR

JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS

Alcalde Municipal

Chiquinquirá

Asunto:Certificación de No Pago Parafiscales y Seguridad Social Lideres Voluntarios

Comedidamente me permito informar que los líderes voluntarios que pertenecen a Juntas y comités de Defensa Civil Colombiana, entendiéndose como voluntario toda persona natural que libre y responsablemente sin recibir remuneración de carácter laboral ofrece, tiempo, trabajo y talento para la construcción del bien común" en concordancia con la Ley 720 del 2001, articulo 3, por lo los líderes voluntarios no tienen vinculación laboral alguna con la entidad, por lo cual no está obligada al pago de aportes de seguridad social y parafiscales, sin embargo, la Defensa Civil Colombiana adquiere una póliza de seguros de voluntariado a nivel nacional en caso de accidente o muerte dentro de las actividades misionales de la Defensa Civil Colombiana, como reconocimiento a su espíritu altruista y su labor hacia la comunidad. Fundamentándose dentro de la norma (Decreto 2012 de 2003, Ley 782 de 2002. Artículo 39, Ley 418 de 1997.)

Atentamente

Nelson Giovanny Avendaño Zambrano

NELSON GIOVANNY AVENDAÑO ZAMBRANO
Representante Legal Junta de Defensa Civil de Chiquinquirá
CC. No. 7.318.116